

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

113158 *Anuncio acuerdo de Pleno de fecha 25.03.2021 de aprobación inicial del Plan de gestión sostenible del agua y emergencias en situaciones de sequía en el municipio de Eivissa*

El Ayuntamiento de Eivissa por acuerdo del Pleno de fecha 25.03.2021, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Plan de gestión sostenible del agua y emergencias en situaciones de sequía en el municipio de Eivissa.

SEGUNDO. Someter el plan de gestión sostenible del agua y emergencias en situaciones de sequía al municipio de Eivissa, un periodo de información pública, por plazo de treinta días mediante anuncio publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en el tablón de anuncios de la corporación, al efecto que el vecindario y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones, objeciones o observaciones.

En el supuesto que durante el plazo de información pública no se presente ninguna reclamación o sugerencia, el acuerdo inicialmente adoptado de entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de un nuevo acuerdo exprés por parte del Pleno.

TERCERO. Remitir el Plan de gestión sostenible del agua y emergencias en situaciones de sequía en el municipio de Eivissa, a la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio, para la emisión del correspondiente informe.

Eivissa, 15 de abril de 2021

El secretario acctal
Joaquim Roca Mata

